

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Presidente

Res. n° 1206/02

Expte. 4624/2000.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Subsecretaría Legal y Técnica del Gobierno de la Ciudad solicita la provisión de la colección de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación", y teniendo en cuenta lo establecido en el inc. i) del art. 101 del Reglamento para la Justicia Nacional,
SE RESUELVE:

Autorizar la provisión de un ejemplar de la colección de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación", en carácter de canje por el suministro del Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Regístrese, hágase saber a la Dirección de Infraestructura Judicial y a la Subsecretaría Legal y Técnica del Gobierno de la Ciudad y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION